



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós de septiembre de dos
mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 **2019 00717 00**
DEMANDANTE: JAIRO DE JESUS MARIN CHAVERRA
DEMANDADO: COLPENSIONES

En el presente proceso ejecutivo laboral de la referencia, en atención al permiso concedido por el H. Tribunal Superior de Medellín, a la titular del Juzgado, la audiencia que se tenía fijada para el 02 de octubre a la 1:30 pm, debe ser reprogramada. Para el efecto, se fija nueva fecha para su realización el día **14 de noviembre de los corrientes a las 3:30 pm.**

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/19347832> (Copiar y pegar en el ordenador)

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AM' followed by a flourish.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º160 del 25 de septiembre
de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

NVS